



**TETĀ  
ARANDUPY**  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**TETĀ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Tetã Arandupyre Tãpe Pyãña  
Guaatyrendo Juretyre un Huevo Rumbo

ANEXO DE RESOLUCION N° 18/2016

**ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"**

Solicitud de Viático N°: 30

Resolución de autorización SNC N°: 286/2016

Funcionario: Teresita Silvero C.I.C N°: 534.025

Cargo: Directora Dependencia: Dirección de Cooperación

Fecha de Inicio: 23 de mayo de 2016 Fecha Finalizacion: 25 de mayo de 2016

Lugar Destino: Montevideo Departamento: Uruguay

**1. Informe de las actividades realizadas:**

*Se anexa informe.*

**2. Beneficios para la S.N.C:**

**FUNCIONARIO COMISIONADO:**

*Maria Teresita Silvero S.*  
Nombre y Apellido

*[Firma]*  
Firma

**V°B° SUPERIOR JERARQUICO:**

**MABEL CAUSARANO**  
Ministra - Secretaria Ejecutiva  
Nombre y Apellido

*[Firma]*  
Firma



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
TĀBAĀ Ānde rĀpĀĀ Āo ĀĀa quĀvĀ  
Coastituyendo el futuro ĀĀĀ

## INFORME DE VIAJE

<b>1. Motivo de la Misión:</b> <b>II Reunión de Altas Autoridades sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes del MERCOSUR</b>	
<b>2. Nombre y Apellidos:</b>	Maria Teresita Silvero S, Directora de Cooperación Nacional e Internacional
<b>3. Antecedentes</b>	
• <b>Invitación:</b>	Nota de invitación de la Unidad General de DDHH del MRE.VMRE/UGDH/Nº 350/16
• <b>Fecha y lugar de realización:</b>	Montevideo, 24 de mayo de 2016. Edificio Anexo del Parlamento de la República. Sala Nº 15 "Dra. ALBA ROBALLO". Uruguay
<b>4. Actividades centrales:</b>	
• <b>Agenda desarrollada</b>	Se adjunta el ACTA de la Reunión
<b>1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN CADA PAÍS CON ÉNFASIS EN NIÑOS Y NIÑAS, MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN LGBTI</b>	Cada país presento un breve resumen sobre la situación de la población afrodescendientes y las políticas públicas que lo benefician. Se acordó avanzar en una estrategia común a fin disminuir las asimetrías en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el observatorio regional,</li><li>• Publicar las experiencias MERCOSUR sobre políticas públicas y acciones afirmativas que se están implementando en los diferentes países del MERCOSUR, dirigidas a la población afrodescendiente,</li><li>• Solicitar al IPPDH la elaboración de una caracterización de personas afrodescendientes a nivel regional, de las buenas prácticas y la trayectoria de las políticas públicas a nivel regional.</li><li>• Aprovechar el Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR) como un espacio con amplia experiencia en materia de investigación y sistematización de experiencias, lo cual fue acordado por el resto de las delegaciones.</li></ul>
<b>2. APROBACIÓN DE SOLICITUD AL IPDDHH DE SISTEMATIZACIÓN DE UNA CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS AFRODESCENDIENTES A NIVEL REGIONAL Y DE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS</b>	Las delegaciones acordaron incluir este punto como una de las acciones a ser llevadas a cabo para avanzar en una estrategia común, ya mencionada en el punto anterior.

*Dirección General de Gabinete / Dirección de Cooperación Nacional e Internacional*  
Eligio Ayala 882 e/EE.UU y Tacuarí  
Tel: 595 21 458 171; Cel: 595 972 105606 (corporativo) 595 981117663 (particular)  
Email: [cooperacionsnc13@gmail.com](mailto:cooperacionsnc13@gmail.com) Skype: cooperacionsnc  
[www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)  
Asunción-Paraguay



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBYRVIA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande rapará ho'õga guive  
Fomercupada el futuro ñay.

<b>3. COMENTARIOS AL DOCUMENTO "CUMBES, QUILOMBOS Y PALENQUES. GEOGRAFÍA DEL CIMARRONAJE" POSTULADO COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR</b>	La RAFRO ratificó el apoyo AL DOCUMENTO "CUMBES, QUILOMBOS Y PALENQUES. GEOGRAFIA DEL CIMARRONAJE" POSTULADO COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL MERCOSUR, como acción concreta del MERCOSUR, en el marco del "Decenio Internacional de los Afrodescendientes".
<b>4. APORTES A LA REVISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL (PEAS)</b>	<p>Se destacó también que el PEAS es un elemento de integración del MERCOSUR desde una perspectiva social y como instrumento de las distintas acciones que consolidan la acción social y puntualmente considerando el Eje II del mismo, como cometido de la RAFRO, transversalizando e incorporando la perspectiva étnico-racial en los distintos ejes, directrices y objetivos del PEAS.</p> <p>La Delegación de Paraguay sugirió agregar la transversalidad con el MERCOSUR Cultural y el Plan de Trabajo 2016-2017 aprobado en la I RAFRO, para fortalecerlo y hacerlo viable. Las delegaciones acordaron incluir ambos puntos</p>
<b>5. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA RAFRO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA RAFRO, APROBADO EN LA I RAFRO, ACTA N° 01/15</b>	Las delegaciones destacaron, además, la importancia de impulsar los procesos de participación social en la RAFRO, establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la RAFRO. A estos efectos, se solicitará el apoyo de la Unidad de Participación Social (UPS).
<b>6. OTROS ASUNTOS</b> <b>6.1. Avances en el Plan de Trabajo 2016-2017</b>  <b>6.2. Reunión Ministerial de la Comisión Interamericana de Cultura de la OEA</b>  <b>6.3. II Congreso Internacional sobre Racismo y Discriminación Racial</b>	<p>Las Delegaciones de Paraguay, Uruguay y Venezuela expusieron acerca de los avances realizados en materia de cumplimiento al Plan de trabajo 2016-2017, aprobado en la I RAFRO, realizada en el mes de noviembre de 2015, en la ciudad de Asunción.</p> <p>La Delegación de Paraguay realizó una invitación a la I Reunión Ministerial de la Comisión Interamericana de Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA), a desarrollarse en el mes de noviembre próximo, en la ciudad de Asunción.</p> <p>La Delegación de Venezuela manifestó interés en hacer extensiva la invitación a los Estados Partes a fin de que esta instancia participe en tal evento.</p>
<b>7. COMPROMISOS ADICIONALES</b>	Se insto a cada uno de los puntos focales de los Estados Partes, el compromiso de realizar diálogos con las

*Dirección General de Gabinete / Dirección de Cooperación Nacional e Internacional*  
*Eligio Ayala 882 e/EE.UU y Tacuarí*

*Tel: 595 21 458 171; Cel: 595 972 105606 (corporativo) 595 981117663 (particular)*

*Email: [cooperacionsnc13@gmail.com](mailto:cooperacionsnc13@gmail.com) Skype: cooperacionsnc*

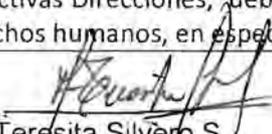
*[www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)*

*Asunción-Paraguay*



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Ijaguã nãvũ rapũĩã kũã ããã ãũũũ  
Construyendo el futuro ãũũũ

	organizaciones sociales afrodescendientes previos a la realización de la próxima reunión de la RAFRO, bajo la PPTV.
<b>Comentarios:</b> Se recomienda tomar en cuenta las directrices recomendadas por la DECLARACIÓN DE DECENIO DE AFRODESCENDIENTES Y POR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RAFRO, para la elaboración de un plan de trabajo con la comunidad afrodescendientes de nuestro país.	
<b>Compromisos:</b> La SNC se comprometió como entidad responsable a nivel país como referente de las cuestiones relacionadas de la comunidad afrodescendientes.  La Dirección General de Diversidad y Procesos Culturales y la Dirección General de Servicios Culturales a través de sus respectivas Direcciones, deben incluir en sus agendas acciones y presupuestos tendientes a garantizar sus derechos humanos, en especial los derechos culturales.	
 <b>Contacto:</b> María Teresita Silvero S., <b>Directora de Cooperación.</b> <a href="mailto:cooperacionsnc13@gmail.com">cooperacionsnc13@gmail.com</a>	
<b>Observaciones:</b> se debe remitir a las Direcciones Generales misionales toda esta información.	